

● Llamar a las personas por su nombre identitario en todos los ámbitos, asegurándose usar términos acordes a su identidad y expresión de género. Aplica para herramientas de recolección de datos y desarrollo de estrategias pedagógicas con medios de comunicación.

● Promover espacios públicos amigables para las personas refugiadas y migrantes, sobre todo aquellas LGBTI+.

● Política de tratamiento personales que aseguren la confidencialidad y privacidad de la información brindada al personal de salud y atención humanitaria.

● Documentar y visibilizar las particularidades y necesidades específicas de las personas LGBTI+ en el marco de los flujos migratorios mixtos.

● Garantizar la participación de personas LGBTI+ refugiadas y migrantes en los espacios de toma de decisiones, diálogos comunitarios u otros espacios para garantizar que sus necesidades sean escuchadas.

● Garantizar que las alternativas de habitabilidad brindadas apliquen un enfoque diferencial en la atención, sin vulnerar sus derechos.

● Regularizar los espacios de vivienda donde residen la mayoría de la población refugiada y migrante LGBTI+ para que tengan acceso a servicios básicos y condiciones dignas de vivienda.

● Promover cumplimiento de los derechos a salud, educación, vivienda, trabajo, y espacios libres de xenofobia y discriminación.

● Promover la articulación entre autoridades gubernamentales y organizaciones humanitarias, incluyendo organizaciones de base comunitaria, para una respuesta conjunta sobre las necesidades de la población refugiada y migrante LGBTI+.

● Teniendo en cuenta que las personas LGBTI+ pueden solicitar la condición de refugio al ser perseguidas, en función de su orientación sexual o identidad de género, es necesario la difusión y visibilidad de este derecho en diferentes espacios.

BUENAS PRÁCTICAS

Adoptadas en Colombia

- Coordinar con las oficinas del Sistema de Naciones Unidas, Ministerio Público y organizaciones de la sociedad civil que hacen seguimiento y monitoreo de los casos de violencia contra esta población para dar respuesta humanitaria, de desarrollo y de inclusión.
- Identificar personas líderes o potencialmente líderes en los distintos territorios con el fin de tener un acercamiento a la población refugiada y migrante LGBTI+ y conocer sus necesidades; ampliar el proceso de transformación social y la incidencia política en los territorios de acogida.
- Trabajar en conjunto refugiados y migrantes venezolanos, retornados y colombianos para articular las actividades que se realicen, promoviendo la sensibilización y evitando el aumento de la xenofobia y discriminación.
- Apoyar y visibilizar las iniciativas de organizaciones sociales promovida por los refugiados y migrantes venezolanos LGBTI+ y aquellos que viven con VIH, para las acciones actividades en los territorios y las actividades de protección e integración.

Contáctanos

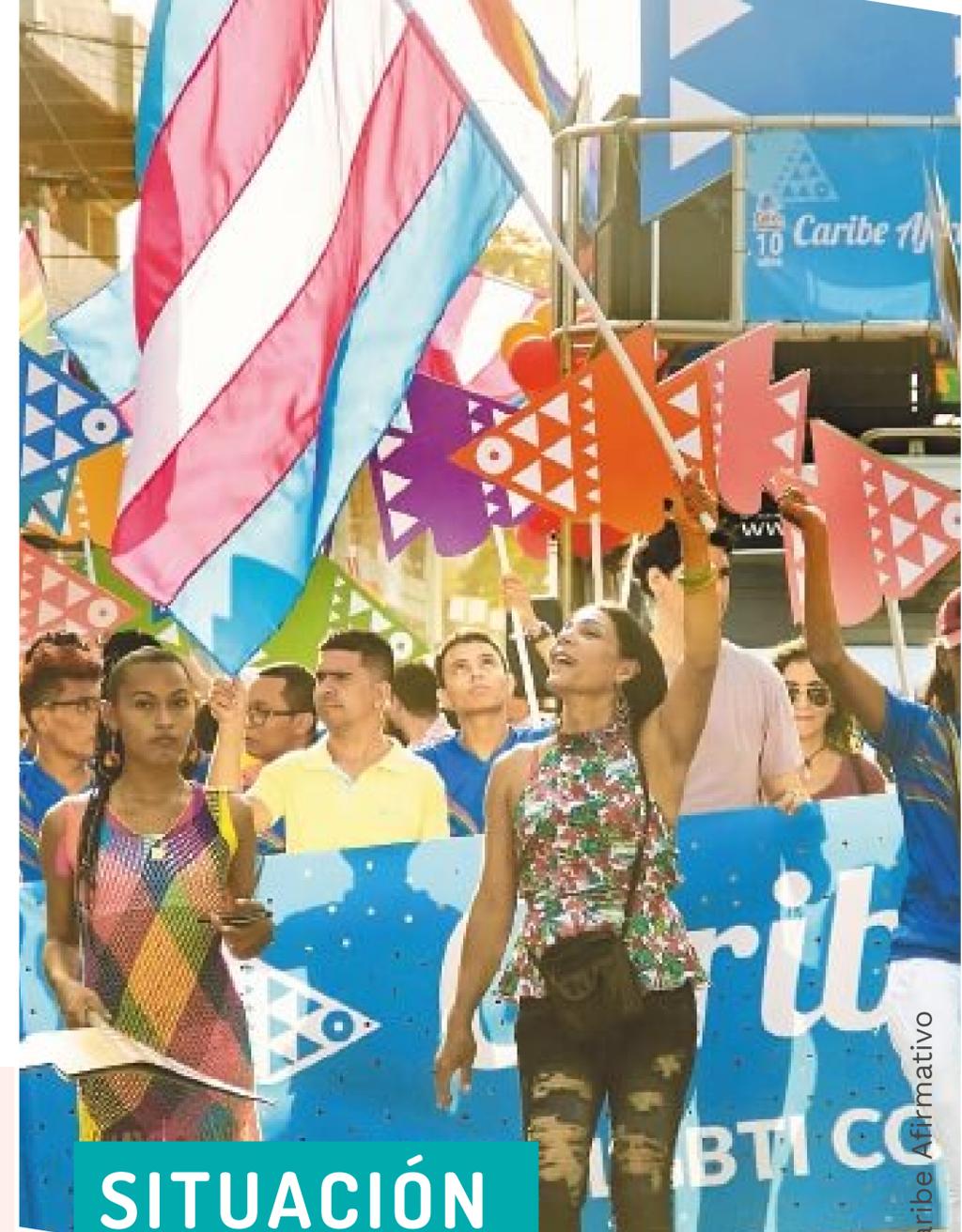
Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos

Para más información:
R4V.info/Colombia

Caribe Afirmativo

Carrera 60 No. 58 - 70
Barranquilla, Colombia
Teléfono: (+57) 3855780

Para más información:
www.caribeafirmativo.lgbt



SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI+ REFUGIADA Y MIGRANTE

CONTEXTO: REFUGIADOS Y MIGRANTES LGTBI+

La huida, tránsito y llegada de personas refugiadas y migrantes provenientes de Venezuela afecta de manera directa la condición de vulnerabilidad de la población LGTBI+ en contextos de flujos migratorios mixtos. Las violencias que se ejercen en contra de personas refugiadas y migrantes venezolanas LGTBI+ dejan en evidencia la falta de garantía de derechos y las discriminaciones que sufren las personas con orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en muchos contextos y que se agravan durante escenarios de movilidad humana.



fui a Chile hacer mi transición y a tener una vida mejor y a trabajar, ayudar a mi familia en Venezuela... me hacía falta llenarme de energía familiar, de toda la cosa y volví, cuando vuelvo me pasa eso, pero eso es normal ya en todo el tránsito, en Venezuela que siempre es lo mismo con la identificación la policía y todo, no tenemos derechos como el resto de personas; y aquí en Colombia es muy parecido, vivo con miedo de que se den cuenta, porque afortunadamente no se me nota.



(Hombre trans, grupo focal, Barranquilla).

En los territorios que acogen a esta población se extiende la discriminación que, en ocasiones, inicia en el país de origen. La falta de medidas necesarias para alcanzar la integración social de personas refugiadas y migrantes termina afectando, en mayor medida, a los grupos más vulnerables, como las personas LGTBI+.

La falta de acceso a servicios de salud, alimentación, y las limitaciones de acceso a medicamentos antirretrovirales (para personas que viven con VIH) en Venezuela ha originado el desplazamiento de algunas personas LGTBI+ hacia Colombia y otros países de la región. Sin embargo, al llegar a Colombia se encuentran con barreras de acceso al sistema de salud, bajas posibilidades de optar por el aseguramiento debido a su condición migratoria irregular -en la mayoría de los casos- y la imposibilidad de continuidad con sus esquemas de tratamiento, los cuales generalmente han sido suspendidos con anterioridad.

El acceso a antirretrovirales para personas refugiadas y migrantes LGTBI+ con VIH no están asegurados, lo que incrementa sus riesgos de sufrir enfermedades asociadas al sida; además, los hace dependientes del apoyo y la gestión comunitaria para la dispensación de servicios médicos y medicamentos por parte de organizaciones en el Valle del Cauca, Norte de Santander, Santander y Bogotá principalmente.

Según datos de ONUSIDA, el 40% de las nuevas infecciones en 2018 se produjo entre gays y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres. En algunos países de la región, la prevalencia en estos grupos superó el 20%, mientras que en otros, la prevalencia del VIH fue más alta entre las personas transgénero, con un 30% o más. Además, es frecuente que la condición de vivir con VIH sea diagnosticada de forma tardía para esta población, entre otras razones, por el acceso tardío y no oportuno a los servicios de salud como resultado de actitudes de prejuicio hacia las personas LGTBI+.

La población venezolana LGTBI+ refugiada y migrante, también experimentan actos discriminatorios y violentos por prejuicios en su contra. Características como el ser mujer, vivir con VIH o ejercer trabajo sexual; se van sumando a otras violencias que configuran nuevas formas de opresión que las excluyen de la protección social en el país de acogida y que enmarcan algunas veces los motivos de huida a Colombia.

LOS RIESGOS



La falta de regularización migratoria no permite que personas refugiadas y migrantes LGTBI+ accedan a salud, educación y oportunidades laborales formales.



A pesar de tener legamente la opción y una adecuada cualificación técnica, la limitada oferta laboral, la alta carga de discriminación y la sensación de “competencia” hace que las personas LGTBI+ se vean en la necesidad de ocultar su orientación sexual o identidad de género.



La falta de rutas de acceso a antirretrovirales para población refugiada y migrante LGTBI+ con VIH, que no está asegurada, pone en mayor riesgo a población como mujeres trans y hombres que tienen sexo con hombres.



Los espacios públicos son los principales escenarios de violencia y exclusión, como forma de opresión a través de violencia simbólica, psicológica y física; estas también se enmarcan y exacerbaban en situaciones de xenofobia.



Las condiciones de habitabilidad suelen ser muy precarias, conllevando a que muchas personas vivan hacinadas, en invasiones o “rancherías”; centros con altos índices de violencia, falta de acceso a servicios vitales y de discriminación constante que incrementan el riesgo de sufrir violencia para las personas LGTBI+.



La discriminación para acceder a procedimientos de salud, como diagnósticos y tratamientos para enfermedades crónicas como el VIH, por ser refugiados/as, migrantes y personas LGTBI+.



La falta de acciones de sensibilización sobre la situación de refugiados y migrantes hace que se refuercen los prejuicios y las constantes violencias hacia personas refugiadas y migrantes LGTBI+ por parte de algunos entes encargados de proveer asistencia y servicios.



El discurso xenófobo de algunos medios de comunicación exagera las condiciones de vulnerabilidad de personas refugiadas y migrantes venezolanos LGTBI+ ya que refuerza estereotipos y prejuicios.

LAS

RECOMENDACIONES

- Capacitar a funcionarios públicos, autoridades migratorias y autoridades locales y del sector de la salud en el trato hacia la población refugiada y migrante LGTBI+.
- Desarrollo de un Permiso Especial de Permanencia o una alternativa migratoria regular para personas con VIH y pertenecientes a grupos de mayor vulnerabilidad como refugiados y migrantes LGTBI+.
- Incluir a refugiados y migrantes LGTBI+ venezolanos con VIH y sin aseguramiento al sistema de salud en los proyectos financiados por el Fondo Global de lucha contra el VIH, Malaria y Tuberculosis.
- Desarrollar ejercicios y procesos pedagógicos con la sociedad civil, las comunidades y los gobiernos locales, en especial en los departamentos fronterizos o con mayor concentración de población LGTBI+ para asegurar el acercamiento de los sectores, conocimiento mutuo de estructuras e incorporación de conocimientos basados en experiencias.

